

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7764 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 682/2012 referente al concursado Moyven, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el 22/03/2013 a las 10:00 h en la sala de vistas n.º 2 de la planta baja.

2.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Moyven, S.L.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta Oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Donostia-San Sebastián, 15 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130008422-1